

Santiago, 28 de marzo de 2014.-

AGF-2559-2014

Señor:  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
P R E S E N T E.

**“HECHO ESENCIAL”**  
**PENTA FIXED INCOME LATAM FONDO DE INVERSIÓN**

**REF.:        INFORMA CITACIÓN A ASAMBLEAS DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN QUE SE INDICA**

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 23 y 26 de la Ley N° 18.815, y lo dispuesto en la Circular N° 1.947 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente informamos a Ud., que el día 28 de marzo del año en curso, se informó a través del diario electrónico [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl), y mediante carta certificada remitida a los señores aportantes del Fondo de Inversión Penta Fixed Income Latam, la citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes convocada para el día 16 de abril de 2014, a celebrarse a las 9:30 horas, y a continuación de ella en la misma fecha, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Ambas Asambleas de Aportantes se celebrarán en las oficinas ubicadas en Avda. El Bosque Norte 0440, piso 13, Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

**Asamblea Ordinaria:**

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes;

- (b) Acordar la distribución de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2013, si correspondiere;
- (c) Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2014, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
- (d) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de ingresos y gastos y fijar sus remuneraciones si correspondiere; y
- (e) Acordar en general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

#### **Asamblea Extraordinaria:**

- (a) Fijar los meses en que se efectuarán las disminuciones voluntarias y parciales de capital, de conformidad a la política de disminución de capital a que se refiere el artículo 50° del Reglamento Interno vigente; y
- (b) Acordar en general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Ordinaria de Aportantes.

#### **Publicación de los Estados Financieros del Fondo**

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros de Penta Fixed Income Latam Fondo de Inversión y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web corporativo [www.bancopenta.cl](http://www.bancopenta.cl), en la misma fecha de esta comunicación.

#### **Memoria**

Se informa a los señores aportantes que la memoria anual del Fondo se encuentra a su disposición en el sitio web corporativo [www.bancopenta.cl](http://www.bancopenta.cl) y en las oficinas de la sociedad administradora.

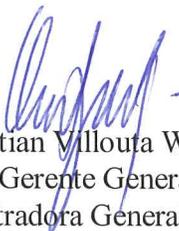
### **Derecho a participar en las Asambleas**

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las asambleas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, al día 10 de abril de 2014.

### **Calificación de poderes**

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de las asambleas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler  
Gerente General  
Penta Administradora General de Fondos S.A.